

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

15144 *Resolución de 14 de diciembre de 2017, del Ayuntamiento de Inca (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de las Illes Balears», número 221, de 12 de diciembre de 2017, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer cuatro plazas de oficial pertenecientes a la escala de Administración especial, subescala servicios especiales y clase de Policía Local mediante el sistema de concurso-oposición en turno promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial de las Illes Balears».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos según lo establecido en las mismas.

Inca, 14 de diciembre de 2017.–El Alcalde, Virgilio Moreno Sarrió.